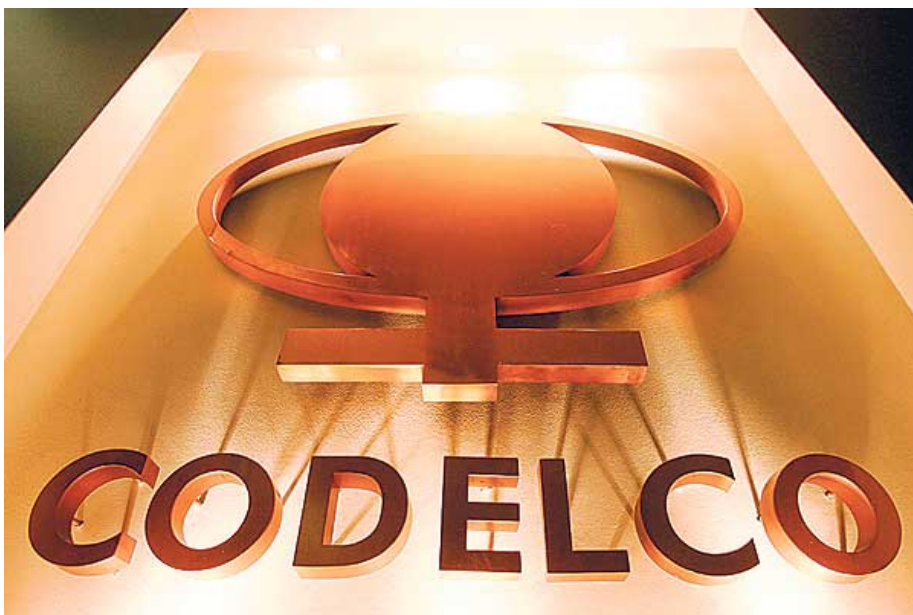
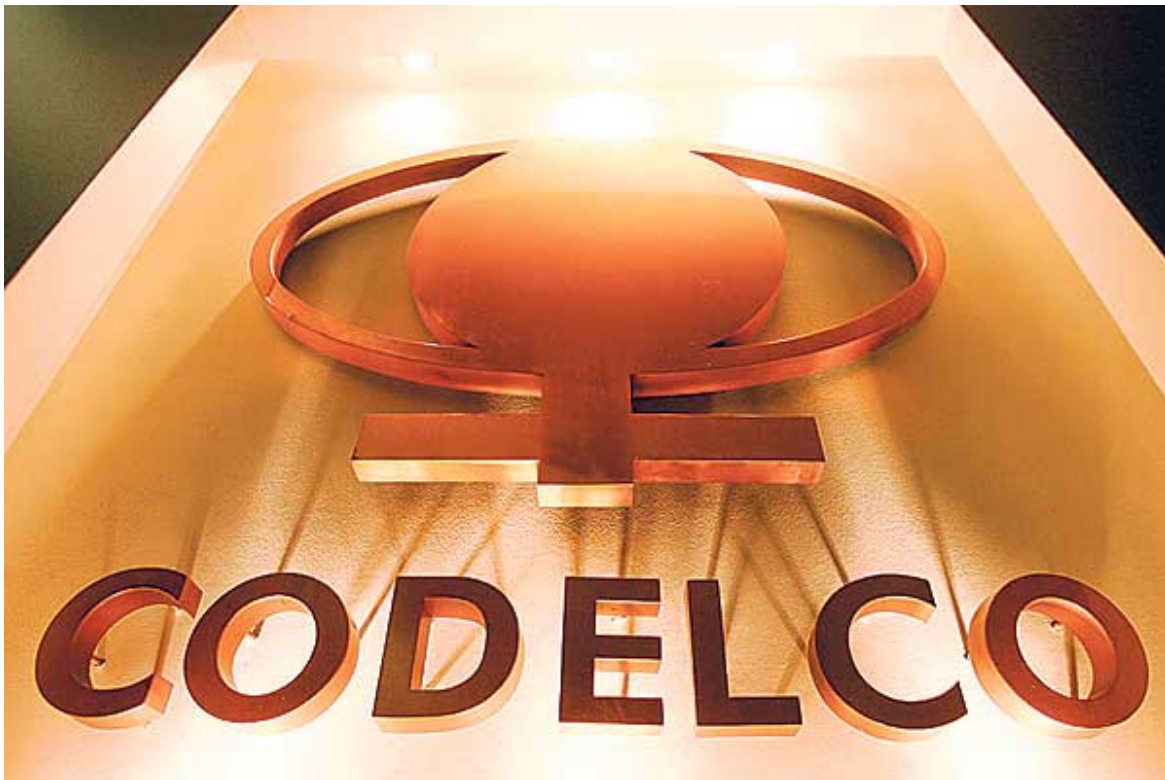


CHILE / POLÍTICA

Diputado Pilowsky valora iniciativa de Hacienda de “autorizar inversión de parte del Fondo de Contingencia Estratégico en negocios y proyectos de Codelco”.

El Ciudadano · 1 de diciembre de 2016

Reiteró que Codelco no puede continuar con "la mochila" de la ley "reservada" del Cobre.



El diputado Jaime Pilowsky, quien presidió la Comisión Investigadora del Fraude en el Ejército con recursos de la Ley Reservada del Cobre, valoró la iniciativa del

Ministro de Hacienda Rodrigo Valdés para “capitalizar Codelco y mitigara efecto en la empresa por los recursos aportados por ley reservada del Cobre” .

En ese ámbito, el parlamentario resaltó “la necesidad de capitalizar la empresa como elemento clave para su crecimiento, y evitar así “matar la gallina de los huevos de cobre”, lo que podría ser muy grave para el país”. En este contexto, valoró que el Ministerio de Hacienda tomará las propuestas que se recogieron en la Comisión investigadora del Fraude en el Ejército. Primero, “la necesidad que los ingresos de las ventas del Cobre y sus subproductos entren en la Caja de Codelco y se puedan liquidar al final del año. Esta medida va en la línea de evitar gastos asociados a los requerimientos de liquidez durante el año. Si realizamos un ejercicio de tendencia, tomando como referencia el año 2015, estos costos financieros podrían ascender a US\$35 millones”.

El parlamentario agregó que “la segunda recomendación que fue tomada por el Ejecutivo es poder modificar la normativa y autorizar la inversión de parte del Fondo de Contingencia Estratégico en negocios y proyectos de Codelco, traspasando parte de los recursos del Fondos de la Ley Reservada al Tesoro Público y de ahí a Codelco, para poder mitigar su endeudamiento y poder desarrollar de mejor forma los negocios y proyectos de la empresa”.

El diputado de Peñalolén y la Reina finalizó expresando “el informe que contenía ambas propuestas fue aprobado en forma absolutamente mayoritaria en la Cámara (una sola abstención), por lo que presumo que los parlamentarios- después del debate- aprobaremos el proyecto de ley sin dificultad, lo que permitirá esta inyección de recursos para Codelco, todo ello mientras se revisa el problema de fondo que es derogar esta Ley «Reservada», la que constituye una “mochila” para la empresa.

